Banco de la Nación

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS - PCDA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA
N° 037 -2022-BN/5500

San Borja, 04 de abril de 2022

VISTO:

El Memorando N°073-2022-BN/2203 de fecha 04.04.2022 y el Informe N°003-2022-BN/2203 de fecha 04.04.2022, ambos de la Sección Archivo Central de la Subgerencia Servicios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7.4.13. De la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA "Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública" aprobada por Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, dispone que la entidad aprueba y oficializa el PCDA mediante resolución de la más alta autoridad y oficia al AGN y Archivo Regional correspondiente remitiendo copia de la resolución y PCDA aprobado.

Que, asimismo, el numeral 7.4.14. De la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA "Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública" establece que una vez aprobado, El PCDA se publica en el portal institucional de la entidad;

Que, con la finalidad de llevar a cabo la aprobación del Programa de Control de Documentos Archivísticos – PCDA mediante acto resolutivo, la Presidencia Ejecutiva del Banco de la Nación delegó dicha facultad a la Gerencia de Administración y Logística mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 011-2021-BN/1000;

Que, en virtud a lo establecido en la Directiva N° 012-2019-AGN-DDPA "Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública", la Sección Archivo Central de la Subgerencia Servicios con Memorando N° 073-2022-BN/2203 adjunta el Informe N° 003-2022-BN/2203, y sustenta la necesidad de actualizar la conformación el CED del Banco de la Nación;

Que, de conformidad con la Directiva N° 012-2019-AGN/DDPA "Norma para la Valoración Documental en la Entidad Pública" aprobada por Resolución Jefatural N° 214-2019-AGN/J, el Estatuto del Banco de la Nación aprobado por el Decreto Supremo N° 07-94-EF y sus modificatorias, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 011-2021-BN/1000;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Programa de Control de Documentos Archivísticos - PCDA del Banco de la Nación, documento que en Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución y su anexo al Archivo General de la Nación.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a la Sección Archivo Central realizar las coordinaciones necesarias a fin de que el PCDA sea publicado en la Intranet del Banco de la Nación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

BANCO DE LA NACIÓN
Manuel Vicente Mercado Meneses
Encargado
Subgerencia Servicios

BANCO DE LA NACIÓN
Erick Alarcón Tejada
Jefe Sección Archivo Central
Subgerencia de Servicios

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MORENO
Gerente de Administración y Logística